



ACUERDO PARA UN GOBIERNO DE IZQUIERDA Y DE TRANSFORMACIÓN PARA LA RIOJA

X Legislatura
2019-2023

Partido Socialista de La Rioja (PSOE) e Izquierda Unida La Rioja



ACUERDO PARA UN GOBIERNO DE IZQUIERDA Y DE TRANSFORMACIÓN PARA LA RIOJA

X Legislatura

2019-2023

Partido Socialista de La Rioja (PSOE) e Izquierda Unida La Rioja

Introducción

Tras las últimas elecciones autonómicas se ha abierto un nuevo periodo político en La Rioja. Los resultados electorales del pasado 26 de mayo conducen a la configuración de un nuevo Gobierno de izquierda y transformador en nuestra Comunidad Autónoma, que afronte esta nueva etapa política apostando claramente por políticas de gestión pública para la mayoría social de la ciudadanía riojana.

Las acciones más urgentes de este nuevo Gobierno deben iniciarse con un nuevo modelo presupuestario y de acción política que aborde con decisión los grandes retos que nuestra Comunidad tiene por delante. Abordar un sistema productivo que sea garantía de un desarrollo económico sostenible que genere empleo de calidad, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia social, la defensa firme de los servicios públicos y la cultura como herramientas más eficaces de una igualdad real, así como la lucha contra la despoblación y el cambio climático junto a la protección de nuestro medio ambiente.

La ciudadanía riojana ha expresado un enorme deseo de transformación. Los 15 diputados del PSOE y la diputada de IU en el Parlamento, garantizan una mayoría suficiente para llevar adelante las medidas necesarias para la transformación de nuestra Comunidad, dejar atrás la inercia conservadora y afrontar un nuevo impulso modernizador que incluya la regeneración política e institucional en La Rioja, con más democracia, más participación, más pluralismo, y desterrando totalmente de las instituciones la corrupción y el clientelismo.

Las fuerzas políticas firmantes del presente documento nos hemos volcado en ese esfuerzo, marcando siempre como prioridad para alcanzar una base de Acuerdo de Gobierno las medidas programáticas concretas a partir del diálogo, el consenso y la responsabilidad, por encima del reparto de los cargos políticos.



El programa acordado busca reflejar los deseos que la mayoría social de la ciudadanía riojana expresó en las urnas en ocho ejes que deben consolidar una agenda de cambio que suponga un nuevo impulso para La Rioja: la lucha contra la pobreza y por la inclusión social; fortalecimiento del estado de bienestar, potenciando y mejorando los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y dependencia); fomento de la igualdad de género; favorecer el empleo de calidad y el crecimiento económico; desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático; la regeneración política; y una política fiscal justa, progresiva y suficiente. Además de defender los derechos e intereses de La Rioja en sus relaciones con el Gobierno de España y con la Unión Europea.

Este programa de progreso tendrá como eje vertebrador alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030, para que La Rioja sea un referente en Sostenibilidad Social, Económica y Medioambiental.

Consideramos que es necesario que todos los partidos, los que firmamos este acuerdo y los que no, busquemos puntos de encuentro y espacios de consenso para que, primando lo que nos une, podamos abrir un tiempo de avances sociales y económicos para nuestra tierra.

1.- Lucha contra la pobreza y por la inclusión social.

A pesar de una cierta recuperación económica y un descenso del desempleo, la pobreza y la exclusión se han agudizado en los últimos años. Es la principal consecuencia de las políticas neoliberales que han aumentado la precariedad en el mercado de trabajo, la pérdida del poder adquisitivo de los asalariados y el número de personas en riesgo de exclusión, situando a España a la cabeza de los países desarrollados en cuanto al porcentaje de “trabajadores pobres”. Mientras esta situación no se revierta con políticas a medio plazo, el Gobierno de La Rioja debe ofrecer respuestas inmediatas a las injusticias sociales e implementar una batería de medidas de choque para paliar esta situación. Objetivo básico de una Comunidad Autónoma como la nuestra es que nadie se quede en el camino.

Para el nuevo Gobierno las políticas sociales no pueden reducirse a meros programas asistenciales que alivien las situaciones más precarias; han de estar dirigidas a favorecer la inclusión social, la equidad, el acceso a los servicios de bienestar como derecho de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Y esto pasa por la construcción de un sistema público de servicios sociales sólido, de vocación universalista, capaz de garantizar iguales derechos y prestaciones de calidad.



En el cumplimiento del objetivo de inclusión social, el derecho a la vivienda contemplado en el artículo 47 de la Constitución Española será una prioridad para el Gobierno.

- **Revisión de la normativa reglamentaria de la Renta de Ciudadanía** ampliando en lo posible la cobertura, revisando la gestión para asegurar los plazos de cumplimiento y garantizando la transparencia.
- **Plan contra la pobreza infantil** garantizando la alimentación para todos los menores y potenciando el Programa MENA.
- Elaboración de un censo de vivienda de propiedad pública en nuestra Comunidad Autónoma de administraciones de cualquier nivel como primer paso para generar una bolsa de vivienda.
- Negociación con las administraciones que posean la mencionada vivienda del censo y con entidades bancarias y constructoras que tuvieran vivienda para la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social y bolsa de vivienda de precio regulado.
- Revisión de los requisitos para las ayudas al alquiler de vivienda para facilitar el acceso.
- Plan para garantizar la alternativa habitacional en los casos de desahucio.

2.- Fortalecimiento y defensa de nuestros Servicios Públicos.

Los firmantes de este acuerdo consideran necesario revertir la precariedad que para nuestros Servicios Públicos ha supuesto la gestión de los años de gobierno del PP, que ha considerado a nuestro estado de bienestar más un negocio para algunos que lo que realmente es: la garantía de igualdad real de todos los ciudadanos de La Rioja. La mejor herramienta de igualdad de una sociedad es la educación, la sanidad, la atención a la dependencia, los servicios sociales, la cultura y el deporte. Todos estos aspectos básicos para nuestro desarrollo como personas no pueden depender de la cuenta corriente de las familias, es una corresponsabilidad de cualquier sociedad que se quiera considerar justa.

La **educación** es el principal instrumento compensador de las desigualdades sociales, de construcción de ciudadanía responsable, crítica y exigente. Es también el pilar fundamental para una sociedad progresista y libre.

Nuestro sistema educativo debe estar preparado para afrontar los retos futuros de una Comunidad del Siglo XXI. Comprometidos por universalizar una educación de calidad para todos y todas.

Es por ello prioritario reforzar la equidad y la inclusión educativa. La educación no es inmovilismo, sino avance e innovación, es un diálogo permanente con la comunidad educativa.

Este acuerdo apuesta por la educación pública como eje vertebrador del sistema educativo riojano.

- Incremento anual del presupuesto regional dedicado a Educación hasta llegar al 5% del PIB en 2025.
- En educación infantil (3 años). Máximo 23 alumnos/as. (Curso 2021/2022)
- En 1º de la ESO máximo 27 alumnos.
- Compromiso de reducir progresivamente el número de alumnos en las clases prácticas de FP. Desdobles en los talleres de FP según la peligrosidad de cada familia profesional.
- Ejecución de la rehabilitación del IES Sagasta (Logroño), finalizando las obras en agosto de 2022.
- Construcción del colegio público Los Lirios (Logroño), de dos líneas, antes del final de la legislatura.
- Nuevo Centro de Enseñanza Integradas de FP (Calahorra)
- Adaptación del CEIP Beato Jerónimo Heramosilla (Santo Domingo). Septiembre de 2021.
- Estudio para la creación de una Granja Escuela.

En el nuevo Decreto de escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio y asegurando una distribución equilibrada del alumnado.

Los centros sostenidos con fondos públicos reservarán un número de plazas que garanticen una escolarización equilibrada del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, socioeconómicamente desfavorecidos, minorías étnicas y población inmigrante.

- Recuperación de la cobertura inmediata de todas las sustituciones.
- Mejorar la jornada lectiva: máximo 23 horas lectivas infantil y primaria. 18h máximo en secundaria.
- Recuperación de los complementos: maestros ESO, profesores técnicos de FP, reducción horaria para la tutoría.
- Ampliar y mejorar las plantillas de todos los niveles educativos.
- Avanzar en la conversión de empleo temporal en fijo ofertando el 100% de la tasa de reposición en las ofertas de empleo público y estableciendo procesos extraordinarios de estabilización del personal interino
- Inversión en formación permanente del profesorado.

- Recuperación de las Licencias por estudios y formación para el profesorado.
- Plan estratégico de autonomía de los centros.
- La Dirección de los centros se basará en el liderazgo pedagógico y asumirá la gestión económica, organizativa y planificadora del proyecto educativo.
- Los equipos directivos contarán con formación específica.
- Dotación a los centros de educación infantil y primaria de personal de administración y servicios.
- Dotación a los centros de educación secundaria de un educador social.
- Reducción progresiva de la ratio alumnos/ orientador.
- Estabilidad y permanencia del profesorado en la escuela rural así como su reconocimiento singular.
- Mantenimiento de las zonas educativas, mejorando las instalaciones.
- Una buena red de transporte que facilite todos los desplazamientos necesarios.
- Creación del CRIER (Centro Rural de Innovación Educativa de La Rioja) dedicado de lleno a la compensación educativa y a la igualdad de oportunidades del alumnado de las zonas rurales.
- Becas para facilitar la permanencia en el sistema, al alumnado que ha finalizado la ESO y va a cursar el Bachillerato, ciclos formativos de FP y Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Becas de segunda oportunidad para evitar el abandono.
- Becas complementarias en cursos de acceso y estudios post obligatorios no universitarios.
- Pondremos en marcha un nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales.
- Planificación de una oferta integrada de FP. Creación de centros integrados de FP.
- Impulsar los cambios legislativos necesarios que permitan impartir FP para el empleo en los IES.
- Se abrirá un proceso de debate y estudio entre toda la Comunidad Educativa que determine las pruebas extraordinarias de junio o septiembre.
- Modificación de la normativa actual de bilingüismo.
- Aquellos centros sostenidos con fondos públicos que no cumplan con la función social para las que son financiados, centros que segregan a los alumnos por condición de sexo y centros que no escolarizan a alumnado socioeconómicamente desfavorecido, perderán el concierto educativo.
- En el supuesto de que fuera necesario suprimir unidades en los centros educativos de La Rioja, que se encuentren en la misma localidad, se realizarán en los centros privados sostenidos con fondos públicos.
- Supresión de la subvención cheque concierto del Bachillerato privado.

Durante los años de la crisis, el **sistema universitario riojano** sufrió, como el resto de los niveles del sistema educativo, los recortes y ajustes que terminaron por deteriorar de un modo apreciable al propio sistema.

Los recortes en los fondos destinados a la Universidad pública, en particular en la dotación para becas, la disminución y la precarización de las plantillas del personal docente e investigador han puesto en riesgo el sistema.

El objetivo es reforzar el prestigio de la Universidad de La Rioja dotándole de una estrategia que le haga atractiva y singular para el alumnado.

- Apoyo a la UR con la dotación de recursos suficientes.
- Impulso al campus IBERUS.
- Reducción de las tasas universitarias y flexibilidad en el pago.
- Titulaciones on-line, la especialización en enología y lengua castellana.
- Favorecer a los investigadores de doctorado.
- Mejora del Fondo Social para alumnos y familiares afectados por circunstancias económicas sobrevenidas.
- Reducción de tasas especialmente en enseñanzas de máster y doctorado y aumentando la cuantía media de las becas para la movilidad de los alumnos.
- Creación de un modelo de financiación multilateral, con un componente básico y otro variable.
- Elaboración de un plan estratégico lingüístico de doble dimensión: internacional y nacional.
- Apuesta por la renovación de equipos, cubrir las necesidades básicas y apoyaremos la EMYDUR como auténtico centro universitario.
- Creación de un parque de I+D+i con la participación de las empresas y la UR.
- Relanzamiento de la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios y la carrera universitaria investigadora.
- Actualización de la base normativa con un nuevo diseño de la carrera del PDI.
- Mejora de la financiación de la UNED en La Rioja

La Rioja, en el desarrollo de sus competencias en gestión de los **servicios de salud**, dispone de amplias capacidades para hacer efectivo el derecho a la protección de la salud y del acceso a la asistencia sanitaria.

Por eso, defendemos la gestión pública de los servicios, favoreciendo la cohesión territorial, y hemos apostado sin reservas por la calidad de los servicios, el carácter integral de la atención y la equidad en el acceso.

El derecho a la salud es uno de los pilares sobre los que descansa el estado de bienestar, por eso era necesario recuperar la universalidad de los derechos,



blindando un acceso de calidad de carácter integral y equitativo al sistema sanitario para todos.

Las políticas del PP han sido un ejemplo de actuaciones restrictivas a los servicios públicos y de deterioro progresivo de la calidad del Sistema Sanitario Riojano, primando el beneficio privado y olvidando los criterios de rentabilidad social que deben imperar. Todo ello por la vía de las privatizaciones, favoreciendo el mercantilismo en la sanidad, amparando el trasvase del dinero de lo público a lo privado, poniendo en grave peligro la sanidad pública.

El nuevo Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja defenderá la gestión pública de los servicios sanitarios, favoreciendo la cohesión social y territorial y reforzando el Sistema sanitario en La Rioja.

- Es prioritario el impulso mediante la dotación de fondos, medios humanos y materiales a la Atención Primaria, dado que es la puerta de acceso al Sistema Sanitario Público, si bien previamente se efectuará un estudio pormenorizado de las necesidades reales tras una adecuada organización de los recursos existentes y con la inversión necesaria que garantice una adecuada atención sanitaria mediante la adecuación de ratios y la garantía de ser atendido por los profesionales sanitarios de atención primaria al menos en las primeras 24 horas desde la petición. Así mismo, es necesario la reducción del tiempo de espera en las urgencias de Atención Primaria y el mantenimiento de los horarios asistenciales durante los periodos vacacionales, sustituyendo a los profesionales que sean precisos.
- Eliminación paulatinamente de los conciertos, convenios y contratos con empresas sanitarias privadas, recuperando para el sistema público de salud la totalidad de la asistencia sanitaria sostenida con fondos públicos, priorizando siempre la asistencia a la persona.
- Extinción del Contrato con Viamed-Los Manzanos que finaliza el 30 de noviembre de 2019, y paulatinamente asumir por parte del sistema público de salud la totalidad de contratos con esa empresa.
- Velar por el cumplimiento del pliego de condiciones del transporte sanitario urgente y no urgente de la comunidad, y defender el uso público de los recursos.
- Integración en el Servicio Riojano de Salud de la Fundación Hospital de Calahorra.
- Mejorar los servicios de Urgencia Hospitalaria con los recursos necesarios así como fortalecer la coordinación con la atención primaria a fin de evitar colapsos.

- Garantizar la disponibilidad de camas, manteniendo plantas abiertas cuando las necesidades asistenciales así lo requieran.
- Optimizar el Hospital de La Rioja, como un recurso más del Sistema Sanitario Público.
- Auditar el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR) y adecuar los recursos a las necesidades reales.
- Dotar a los centros de las cabeceras de comarca de los recursos necesarios para la mejora del diagnóstico y el tratamiento y así evitar desplazamientos.
- Coordinar una correcta integración de la EU de Enfermería dependiente del Servicio Riojano de Salud en la Universidad de La Rioja que garantice una enseñanza de rigor y calidad.

La Comunidad de La Rioja junto a los ayuntamientos son los responsables de que los **servicios sociales** se disfruten en condiciones de igualdad y calidad.

El diseño de las políticas públicas eficaces ha contado con el liderazgo de los Gobiernos socialistas de España, para lo que el Plan Concertado de Servicios Sociales, que va a cumplir 31 años, ha jugado un papel fundamental. La Ley de Promoción a la Autonomía Personal y a la Dependencia, aprobada en 2006, creó un nuevo derecho subjetivo en materia de servicios sociales y supuso un cambio profundo de nuestro sistema. La atención a las personas con discapacidad y sus familias son prioritarias para el nuevo gobierno de La Rioja. Los servicios a la discapacidad tienen como objetivo garantizar la equidad, la inclusión social, la igualdad y atención a las familias.

- **Defensa de los Servicios Sociales Básicos de proximidad** reglamentando la ordenación territorial de los mismos, incluyendo recursos y plantillas mínimas e interprofesionales que garanticen la calidad de acceso a servicios y prestaciones en el medio rural.
- **Creación de un Observatorio de la realidad social** para realizar un diagnóstico de la misma, con la participación de los ciudadanos/as, ayuntamientos, entidades sociales, profesionales, y Universidad, relanzando la **Ley de Calidad en los Servicios Sociales** para potenciar un sistema eficiente y que incorpore criterios de calidad y suficiencia en la prestación de servicios.
- **Elaboración de un Plan Estratégico de los Servicios Sociales** de La Rioja. En la labor de planificación tendrá un papel destacado el Consejo Riojano de Servicios Sociales y el Observatorio de la Realidad Social.

- **Modificación de la Cartera de Servicios** estableciendo criterios comunes y unificando derechos a nivel regional como la ayuda a domicilio, impulsando la gestión pública de los servicios.
- **Acceso público a las listas de espera** de los Centros de Día y las Residencias para personas mayores, apostando por el aumento de plazas.
- **Regulación y desarrollo de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, y Asistente Personal**, y mejora y desarrollo de otros servicios y apoyos dirigidos a promover la autonomía de las personas con discapacidad, dependientes y personas mayores, su inclusión social y que continúen viviendo en su entorno comunitario, con especial atención a las personas que viven en el medio rural.
- **Desarrollo de una Ley de Accesibilidad Universal de La Rioja** que trate la accesibilidad de una forma transversal (eliminación de barreras físicas, en la comunicación, audiovisual, cognitiva, etc), y de la Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad de La Rioja conforme a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad, y la Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad.

La **cultura** y el acceso a ella contribuyen de manera decisiva a una mayor capacidad para integrar, para compartir y reconocer de forma activa, tanto las diferencias entre riojanos y riojanas como lo que nos es común. Pero sobre todo nos ayuda a configurarnos como personas individuales y como sociedad.

Necesitamos la cultura para el pleno desarrollo de la persona y como elemento de progreso económico; en definitiva, la cultura entendida como un derecho ciudadano y, al tiempo, como un recurso colectivo de enorme potencial de desarrollo económico y creación de empleo.

El nuevo Gobierno considera que el acceso a la cultura debe considerarse, por tanto, como un derecho de los ciudadanos, indispensable para el pleno desarrollo de las personas, así como un importante recurso para la prosperidad económica.

- Creación del Observatorio de Industrias Creativas y Culturales Riojanas
- Convenios de colaboración con las fundaciones y museos de La Rioja.
- Bono cultural riojano.
- Potenciar 'Cultural Rioja'.
- Apoyo a la cultura popular y tradicional riojana.



- Trabajar por la innovación cultural.

El **deporte** se ha convertido en una herramienta de transformación social, gracias a su expansión y su contribución a la mejora de nuestro Estado de Bienestar.

Entendemos el deporte y la actividad física como un derecho de los ciudadanos, esencial en el desarrollo personal, como una palanca ideal para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y a la vez, como un instrumento que favorece la plena inclusión social.

El deporte contribuye a mejorar nuestra salud, nuestro medio ambiente, nuestra economía, industria, turismo y empleo, y nuestra convivencia. Es por ello que el nuevo Gobierno de La Rioja lo entiende como una actividad de interés general, que situamos como prioridad en nuestra acción de gobierno.

- Plan Estratégico del Deporte en términos de igualdad.
- Gestión pública de las instalaciones deportivas.

3.- La igualdad como seña de identidad de nuestra Comunidad.

La lucha contra todo tipo de desigualdad debe ser abordada de forma personalizada, pero la acción política del nuevo Gobierno apostará de manera decidida por el feminismo y la diversidad afectivo sexual.

Las políticas de igualdad, y en particular la igualdad de género, son el eje de perspectiva de todo el proyecto del Gobierno que surge de este acuerdo y son transversales a todas las políticas. Los partidos firmantes de este documento apuestan con firmeza por una verdadera transformación social que requiere la presencia, participación y contribución de la mitad de la población.

La raíz de la violencia de género es la profunda discriminación histórica que las mujeres han sufrido y aún siguen sufriendo en las sociedades actuales, como consecuencia del patriarcado y del machismo imperante. Por ello, avanzar en la erradicación de la violencia y caminar hacia la cultura de la igualdad, es caminar hacia la libertad, la integridad y la seguridad en la vida de las mujeres. Por ello la lucha por la igualdad y contra la violencia de género serán ejes fundamentales de nuestra acción política, institucional y de gobierno.

Vivimos en una sociedad marcadamente heteropatriarcal que discrimina de forma sistemática a quien se aparta de la norma. En este sentido y a pesar de los avances legislativos, la igualdad real de las personas LGTBI está aún lejos.

- Violencia de género: compromiso en el cumplimiento de las medidas acordadas en el Pacto contra la Violencia de Género de competencia autonómica. Incluir en los presupuestos autonómicos una dotación suficiente para atender a las víctimas y prevenir la violencia de género. Mejorar las instalaciones de los juzgados para evitar el contacto visual entre víctima y agresor. Garantizar que se acceda a las ayudas de la Comunidad Autónoma con título habilitante diverso a la sentencia (como aparece en el Pacto, con informe de los Servicios Sociales u otros profesionales).
- Aprobación de una Ley Integral Trans con enfoques despatologizantes, que garanticen los derechos del colectivo trans y promuevan medidas para luchar contra la discriminación por motivos de expresión e identidad de género.
- Promulgación de una Ley integral de igualdad de las personas LGTBI y contra la LGTBIfobia que establezca medidas contra la discriminación en todos los ámbitos.
- Violencia Sexual: impulsar medidas de prevención, sensibilización y atención a las víctimas.

a) Sensibilización y prevención:

- Dotación de presupuesto y convocatoria para talleres de igualdad en centros escolares con especial atención a los adolescentes que aborden la prevención y detección de la violencia machista (psicológica, física y sexual), dirigido a chicos y chicas.

b) Atención a las Víctimas:

- Creación de centros de atención especializados con horario 24 horas que atiendan a las víctimas de violencia de género y sexual desde una perspectiva integral (sanitaria, psicológica, información jurídica, trabajo social) y enfoque interseccional.
- Establecimiento de protocolos claros de actuación para profesionales y difusión entre los mismos, tanto para la detección precoz como para la actuación ante la agresión sexual: sanitarios, fuerzas de seguridad, órganos jurídicos, trabajadores/as sociales y centros escolares.
- Establecer un programa de apoyo para menores sin necesidad de autorización parental de violencia de género, violencia intrafamiliar con enfoque interseccional.
- Establecer incentivos para que las empresas con menos de 50 trabajadores realicen planes de igualdad, atendiendo a la brecha de empleo, la brecha salarial y medidas anti-acoso. (son las que no incluye el Real Decreto).
- Fomentar planes de conciliación familiar en las empresas y mejorar las prestaciones de paternidad, impulsando el reparto igualitario de los cuidados. Establecer incentivos a los establecimientos que colaboren en



el objetivo (ej.: los que incluyan cambiadores de bebés a los que puedan acceder tanto varones como mujeres).

4.- Desarrollo económico, empleos de calidad y oportunidades.

La Rioja necesita un **revulsivo en su política económica**. Se ha vivido de inercias, con un Gobierno regional y unos apoyos parlamentarios incapaces de reaccionar a un declive de crecimiento general, que nos ha llevado a ocupar los últimos lugares de crecimiento del PIB entre las Comunidades Autónomas.

Por primera vez en nuestra historia, tenemos problemas de crecimiento económico, industrial y poblacional, mientras, en cambio, España crece. Este dato tan evidente y contrastable no ha sido reconocido por el anterior Gobierno y en consecuencia no ha existido reacción alguna.

Desde el inicio de la crisis económica en La Rioja se ha perdido una parte importante de nuestro tejido industrial, de la producción industrial y miles de puestos de trabajo. La **industrialización** de La Rioja será de nuevo el objetivo prioritario de la acción del nuevo Gobierno.

Se necesita un cambio, se necesita una alternativa realista, solvente y transformadora. Unas medidas que mejoren nuestro tejido productivo para lograr oportunidades de empleo de calidad.

La creación de empleo estable y de calidad debe ser una prioridad en la actuación de la administración autonómica en colaboración y coordinación permanente con los ayuntamientos y con los agentes económicos y sociales representativos en la sociedad riojana.

- Potenciación del Observatorio Industrial de La Rioja.
- Plan urgente para el completo desarrollo de las infraestructuras ligadas a todo el suelo industrial de La Rioja.
- Se desarrollarán sectores emergentes de empleo desde la intervención pública regional: medio ambiente, bienestar social, servicios de proximidad, nuevas tecnologías, etc.
- Realización de un análisis de todo el sistema de ayudas al empleo e industria regionales especificando todos los programas, tipos de ayudas, requisitos, cantidades económicas presupuestadas y ejecutadas, resultados obtenidos en creación de empleo, etc.
- Modificación de los programas de ayudas al empleo e industriales regionales a la luz del informe anterior, potenciando la creación de empleo indefinido (especialmente en colectivos como mujeres y jóvenes), las actividades innovadoras y sostenibles ecológicamente y penalizando cierres o deslocalizaciones.

- Definición de una campaña específica por parte de la administración regional en colaboración con Inspección de Trabajo y asesorada por los agentes sociales, con objetivos y seguimiento de indicadores concretos, para la conversión de contrataciones temporales en fraude de ley en indefinidos en La Rioja, así como de lucha contra la economía sumergida.
- Establecimiento de un programa integral de ayudas, descuentos o exenciones en tasas o precios públicos como transporte público, educación, vivienda, iniciativas de ocio, etc. que dependan de la administración regional para desempleados y desempleadas.
- Programa de ayudas y ofertas de empleo estable para el retorno de jóvenes emigrados a otros países.
- Revisión de todas las políticas activas para el empleo que dependen de la administración regional y modificación de las mismas para lograr más eficacia desde la voluntariedad y participación de los desempleados y desempleadas de La Rioja.
- Inclusión de la “cláusula social” en todas las licitaciones de la administración pública riojana en los términos que se acuerden con los sindicatos.
- Aprobación de un Plan Director por la Salud Laboral y contra la siniestralidad laboral en La Rioja, potenciando la formación activa de los trabajadores y trabajadoras.
- Reactivación de espacios de diálogo social con los agentes económicos y sociales riojanos como el CES.

La **agricultura y la ganadería** siguen siendo claves en la economía riojana, tanto por su peso económico en la Comunidad, como si lo tenemos en cuenta en relación a la economía familiar.

La situación actual de la agricultura en La Rioja obliga a adaptarse a las nuevas metodologías, nuevas técnicas de cultivo, de vigilancia de tratamientos, de aprovechamiento de la energía alternativa y de un obligado control de la utilización del agua de nuestra Comunidad Autónoma.

Defendemos un modelo profesional y social de agricultura, basado en el carácter profesional, la eficacia y sostenibilidad de la actividad agraria que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad. Este modelo es clave no solo para producir alimentos sanos, asequibles y de calidad, sino también para mantener el tejido socioeconómico de las zonas rurales, contribuir al equilibrio territorial y participar en la conservación del medio ambiente.

- Impulsaremos una Ley Agraria y Ganadera de La Rioja, junto a las organizaciones sindicales agrarias representativas que incluya al menos

- Definición del agricultor profesional y social (incluyendo a los jóvenes en período de compromisos de su Primera Instalación, mujeres y explotaciones de Titularidad Compartida)
- Regulación por medio de una nueva Ley de las Concentraciones Parcelarias.
- Regulación de la investigación, innovación y transferencia en el sector agrario.
- Regulación de regadíos y Plan Regional de Regadíos, con especial referencia al horizonte 2030.
- Medidas de adaptación al cambio climático.
- Definición de zonas despobladas a efectos agrarios, y medidas para ellas.
- Regulación agroalimentaria, Marcas de Calidad e IGP.
- Establecimiento de un sistema de ayudas directas que sirvan para complementar y mantener en el tiempo la rentabilidad de las explotaciones exclusivamente profesionales y sociales, en función del trabajo desarrollado en ellas, y especialmente en aquellas con producciones extensivas, tanto agrarias como ganaderas
- Establecer un Observatorio de Precios Agrarios, con la obligación de comunicar los contratos agrarios y que proponga medidas para establecimiento de precios justos que no puedan en ningún caso estar por debajo del coste de producción.
- Mejorar el funcionamiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en nuestra Comunidad. Potenciar las marcas que hoy tenemos bajo el paraguas de “**Alimentos de La Rioja**”.

En el **sector hortícola**: Programa de acción para el sector hortícola, incluyendo medidas específicas para la incorporación en el sector de agricultores a tiempo parcial (que no sean huertos enfocados al autoconsumo). Especial incidencia en la investigación, innovación y formación al sector. Especialización en Agricultura Ecológica. Apertura de nuevos mercados.

Ganadería extensiva: apoyo administrativo que elimine trabas burocráticas a los ganaderos y mejore la convivencia entre ganaderos extensivos, agricultores y administraciones locales que gestionan los pastos comunales. Ordenar los recursos pastables y velar por el cumplimiento de la normativa.

Viñedo: Apuesta clara del Gobierno de La Rioja por una viticultura de calidad, apoyando trabajos y proyectos en aras a conseguir un mejor control de los rendimientos y aumento de la calidad. Proteger los viñedos de más calidad (viñedos viejos), fomentando su mantenimiento e incentivando económicamente al productor.

Sistema de intervención en el mercado de la tierra a través de arrendamientos rústicos administrativos.

Campañas de fomento del consumo de productos locales, con especial atención en comedores escolares, de mayores...

Promoción del relevo generacional, primando la incorporación de jóvenes y mujeres, teniendo en cuenta el prioritario papel de la mujer rural.

El **turismo** es un sector clave para el crecimiento y el desarrollo económico de nuestra región.

El turismo es uno de los sectores con mayor potencial a desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, la falta de estrategia y planificación definida ha provocado que en los últimos años hayamos perdido terreno y desaprovechado muchos retos y oportunidades que, sin embargo, si han sabido rentabilizar territorios limítrofes, que han logrado superar mejor las comunes limitaciones que tiene el sector en una zona común.

La competencia con regiones costeras obliga a las regiones de interior a ofrecer una experiencia diferenciada y fundamentada en las singularidades y destinada a un público más especializado y exigente.

- Pondremos en marcha el Plan de Excelencia y Dinamización Turística como elemento aglutinador de todas las políticas en esta materia.
- Implementaremos la Estrategia de Turismo Sostenible 2030.
- Apoyaremos las inversiones empresariales innovadoras para la promoción de destinos turísticos.
- Promoveremos La Rioja como destino de turismo de Congresos.

La **despoblación** no es un fenómeno reciente, pero la crisis económica reciente ha agravado el abandono de los pequeños municipios. En La Rioja, seis de cada diez riojanos, vivimos en el 10% de la superficie y del total de 174 municipios, 60 tienen menos de 100 habitantes.

Se hace necesario un replanteamiento de lo que llamamos “**desarrollo rural**”. Muchos de los proyectos financiados por las instituciones, incluidas las europeas, no han servido para conseguir los objetivos propuestos.

Sin embargo, este segundo pilar de la PAC está ahí para conseguir desarrollo territorial equilibrado. Apoyándose en la agricultura y la ganadería, en un equilibrio sostenible entre los recursos naturales y las explotaciones y en los nuevos proyectos de cualquier tipo, es posible que se consiga que ese desarrollo rural que no estamos viendo en el territorio se consiga. El desarrollo de nuestros pequeños municipios será un objetivo prioritario para el nuevo Gobierno.



Creación de un Consejo Asesor de Despoblación

En ese organismo estarán representados los Ayuntamientos afectados, movimiento asociativo rural, la Universidad, representantes de la Delegación del Gobierno, los grupos de acción, futuro Consejo Económico y Social, Departamento de Estadística, Federación R. de Municipios, etc.

Será el encargado de canalizar y diseñar una estrategia de carácter regional con un plan anual o plurianual pero dotado presupuestariamente y con programas concretos.

Medidas Urgentes

Empleo:

En estas zonas, de fuerte presencia del sector forestal, desarrollar planes específicos de apoyo al empleo en este ámbito, con incentivos para el autoempleo, contratación de trabajadores y aprovechamiento de recursos endógenos (apicultura, madera, mueble, micología, resina, ...). Que en la contratación para la limpieza de montes y caminos forestales y agrícolas se prioricen a los parados y residentes en estas zonas.

Políticas activas de empleo: los denominados Talleres de Empleo, por ejemplo, ligados a la recuperación y adaptación de viejas edificaciones a usos y necesidades habitacionales de estos pueblos.

Vivienda:

Recuperación de las viviendas abandonadas en el mundo rural mediante negociación con los actuales propietarios y posterior rehabilitación mediante programas activos de empleo. Adaptar estas ruinosas o casi ruinosas edificaciones en nuevas viviendas que podrían ser titularidad pública o en régimen compartido.

Transporte:

Garantizar que en todos estos pueblos haya un servicio diario de ida y vuelta a la cabecera de comarca, con las siguientes modalidades: Estos servicios o líneas pueden ser en algunos casos bajo la modalidad de “por demanda”.

Potenciar, con estrategias territoriales de comunicación, la difusión de esa realidad y de las ventajas competitivas –sociales y económicas- de las áreas rurales.

La **transformación digital** está suponiendo un proceso de cambio y evolución que impacta a las administraciones públicas, empresas y ciudadanía, así como a las distintas formas de relación, comunicación o participación en la sociedad.

Todo ello resalta la necesidad de adaptarse a los retos actuales y futuros que se presenten, donde la inmersión y participación activa de la ciudadanía en la Sociedad y Economía Digital es clave para conseguirlo. Desde todas las instituciones se deben poner en marcha iniciativas para facilitar este proceso de adaptación y cambio, buscando crear un entorno favorable y capacitado para desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Debemos acercar al Gobierno y al sector público a la era digital para mejorar los servicios públicos para los ciudadanos y las empresas, contener los costes y promover la innovación.

La **transformación Digital de la Administración autonómica** será un proceso de profundo cambio cultural, organizativo y técnico en la forma en la que la organización ofrece sus servicios públicos a la ciudadanía y a las empresas y en la forma en que esta Administración funciona, teniendo en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) la base o elemento fundamental de esta transformación.

La Rioja debe de contar con un marco estratégico de actuación en materia de banda ancha a largo plazo. Es imprescindible para que las iniciativas en materia de comunicaciones, sociedad y economía digital se puedan llevar a cabo, alineándose dicho marco con los planes y directrices nacionales y europeos.

- Promoveremos la imagen de marca “La Rioja es Internet” basada en el conjunto de empresas tecnológicas riojanas que trabajan en el sector.
- Impulsaremos el “Think Tic” para convertirlo en un centro nacional e internacional de referencia.
- Convertir a La Rioja en referente intelectual e industrial en materia de proyectos relacionados con Internet en español.
- Plan para extender la banda ancha a todos los municipios, así como facilitar un punto de acceso gratuito en cada uno de ellos.

5.- Desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático.

En el mundo ya hemos tomado conciencia de que vivimos en una emergencia climática, y desde luego en La Rioja no escapamos a esa realidad. Por ello el desarrollo o será sostenible social y medioambientalmente o no lo será.

El nuevo Gobierno reconoce la interdependencia y la necesaria coherencia entre los diferentes ámbitos de la acción política, conforme al compromiso asumido por el Gobierno de España para la implementación de la Agenda 2030 y sus

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen una ambiciosa hoja de ruta para la necesaria adaptación de nuestras instituciones y de nuestra economía a los desafíos del siglo XXI.

Promoveremos un **Plan de Lucha contra el Cambio Climático**, en línea con los ambiciosos objetivos propuestos por la UE para la reducción de los efectos de los gases de efecto invernadero, que garantice que esta preocupación forme parte, de manera transversal, de toda la acción del Gobierno.

Hacer de **La Rioja líder nacional en la transición energética** y en la producción de energías renovables será objetivo transversal del Gobierno, apoyando el autoconsumo en las administraciones públicas, en las viviendas y en las empresas.

Apostar por una **movilidad sostenible** mejorando el transporte público y fomentando el uso público y privado de vehículos energéticamente sostenibles y limpios.

Impulsaremos un plan de tratamiento de los **residuos**, fomentando la economía circular real y controlada con inspecciones periódicas a los gestores y productores de residuos y la **drástica reducción del uso de los plásticos**.

Tiene que haber una apuesta por la correcta gestión de residuos tóxicos y peligrosos.

Aproximadamente un 75% de los riojanos dependen del **agua** subterránea para su suministro habitual. Se trata de un recurso importante pero frágil que necesita una gestión cuidadosa. El resto proviene de las aguas superficiales de lagos y ríos, recogidas en los embalses.

Los niveles del agua subterránea varían dependiendo de la precipitación local, de la tasa de infiltración y de la cantidad de extracciones para el uso. La recarga de los niveles de los acuíferos de forma natural puede tardar cientos de años.

Nuestro futuro pasa por una limitación de los recursos hídricos, con impactos en la extracción y uso más reducidos, con acceso a los recursos de forma equitativa y considerando uno de los aspectos clave el nexo agua-energía-alimentos.

El reto del suministro seguro y sostenible de agua se está viendo ya agravado por el cambio climático.

Por ello, nos enfrentamos a un doble desafío: reducir drásticamente las emisiones de CO₂ para evitar un cambio climático peligroso que conlleve períodos de sequía prolongados y garantizar la seguridad en el suministro del agua con una correcta gestión hidráulica e hidrológica.

En lo que a las márgenes del Ebro se refiere, se ha conseguido que en el Plan Hidrológico Nacional se recoja por primera vez la separación de márgenes y

cuencas para la declaración de sequía. De esta manera insistiremos en las particularidades que ésta tierra atesora y que suponen los cultivos de éxito para cada margen fluvial.

- Optimización de la gestión residuos peligrosos.
- En cuanto a **la gestión del agua y de los regadíos** en nuestra Comunidad establecer una apuesta clara de la Administración por la gestión eficiente del agua y el desarrollo de un Plan de Regadíos de acuerdo a las demandas del sector y equilibrado en todas las cuencas de La Rioja. Este Plan debe conocerse y ser participado por parte de las Organizaciones Agrarias más representativas.
- Apostamos por un modelo público y transparente. En todo momento se velará por el cumplimiento de las Transposiciones de la Directiva Marco del Agua. Apostamos por la reutilización del agua depurada, siempre garantizando la calidad de la misma conforme a los criterios establecidos en las directrices europeas.
- En cuanto a la gestión de residuos, velaremos por el cumplimiento de la Directiva Marco de Residuos y sus transposiciones, apostando como en el agua, por una gestión pública y transparente.
- En medioambiente apostamos por una gestión participativa y vigilante de la salud medioambiental, incluyendo al consumidor y al personal laboral y en definitiva el cumplimiento de las previsiones del Pacto Social por el Agua Pública.

6.- **Mejorar nuestra democracia e impulsar la modernización de nuestra administración pública.**

El derecho a la autonomía llegó a La Rioja vinculado con la democracia. Además de por su autogobierno, La Rioja como Comunidad tiene que estar comprometida en el asentamiento de los valores democráticos de nuestra sociedad. Su justificación tiene que basarse en su cercanía a los riojanos y a las riojanas por medio de la **transparencia** como antídoto de las prácticas clientelares, los abusos y la opacidad.

El nuevo Gobierno considera necesario **mejorar la representatividad política** en el Parlamento así como la recuperación de figuras como la **Defensoría del Pueblo** y otras vinculadas a derechos de ciudadanía.

- Impulsaremos una ley electoral, que reduzca el umbral para obtener representación electoral en el Parlamento al 3%.
- Eliminación de la suspensión de la Defensoría del Pueblo y por tanto puesta en marcha inmediata.
- Recuperación del Consejo Económico y Social
- Elaboraremos reglamento de consultas populares en desarrollo del Artículo 168 de la Ley 1/2003.

En 2019, se cumplen 80 años del fin de la guerra Civil española. La **memoria histórica** no es una cuestión de pasado sino de futuro. Miles de riojanos, por sus legítimas convicciones políticas, por su pacífica participación en procesos democráticos, o simplemente por no colaborar con la rebelión militar, fueron detenidas, torturadas o asesinadas en parajes aislados o tras una farsa de juicios sin las más mínimas garantías procesales. Es urgente intensificar las acciones que consigan la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas merecen.

- Garantizar desde todas las instituciones públicas el derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación de las víctimas del franquismo.
- Apoyo institucional total, así como reconocimiento social y cultural de las asociaciones y lugares de la memoria democrática y antifascista. Siendo el Memorial La Barranca y la Asociación que lleva el mismo nombre un elemento fundamental para La Rioja. Crearemos un parque y centro de interpretación de la memoria junto al Cementerio Civil de La Barranca adquiriendo los terrenos necesarios para ello.
- Establecimiento de un día de recuerdo y homenaje a las víctimas del franquismo.
- Fomento del Consejo Asesor de la memoria e impulsar desde allí un plan de acción por la memoria.
- Creación de un banco de ADN para la identificación de las víctimas del franquismo. Recuperación de los cuerpos de las víctimas desaparecidas y asesinadas durante la Guerra Civil y la dictadura. Dotación presupuestaria suficiente para la localización, exhumación e identificación de las víctimas.
- Eliminación de vestigios franquistas en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y promoción de la memoria democrática en todos los ámbitos de la Comunidad, con especial atención al ámbito educativo.

Después de haber asumido el Gobierno de La Rioja las competencias de **justicia**, son muchas las limitaciones personales y materiales con las que trabajan los funcionarios y otros operadores jurídicos, por lo que es necesario y urgente mejorar los instrumentos para mejorar la eficacia.

- Análisis detallado de los medios materiales y humanos con los que cuentan las dependencias judiciales en el seno de nuestra Comunidad Autónoma, prestando especial atención a la cobertura del nuevo Juzgado de lo Penal N.3 de Logroño, el Instituto de Medicina Legal y los equipos psico-sociales de los juzgados. Adecuación del nuevo palacio de las instalaciones del Palacio de Justicia con consulta vinculante a los operadores que trabajan en el él.

- Implantación efectiva del Expediente Digital Electrónico en La Rioja dotando a los Letrados de Administración de Justicia de los medios técnicos necesarios para ellos, potenciando para ello las nuevas tecnologías para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus expedientes judiciales. Plan de informatización integral de oficinas judiciales en coordinación con Fiscalía.
- Dar un impulso decidido a los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, incluyendo una ley de mediación que incremente el número de expedientes dilucidados gracias a esta vía obligando al Gobierno de La Rioja a colaborar con las autoridades judiciales en la efectiva puesta en funcionamiento de los servicios de mediación intrajudicial, sin olvidarse de acercar a toda la ciudadanía a las bondades de la mediación extrajudicial. Dicha ley contemplará acciones de difusión y formación en mediación mercantil, exploraremos con el Colegio de Abogados la posibilidad de contemplar el derecho al beneficio de la mediación gratuita que por supuesto garantice el pago de honorarios a los profesionales que ejerzan la mediación. De igual forma, instaremos al Consejo Judicial del Poder Judicial a la firma de un convenio para poner en marcha en nuestra Comunidad un proyecto piloto de mediación contencioso-administrativa en los procedimientos administrativos de nuestra competencia, y esto como forma de terminación convencional y como instrumento sustitutivo del recurso de alzada de acuerdo con la LPC. Especial impulso con la dotación adecuada del Tribunal Laboral de La Rioja, con participación activa por parte del gobierno en el Patronato y apuesta por la descentralización y el impulso de la mediación en los conflictos colectivos.
- Potenciación de los servicios conexos a la Administración de Justicia como los de orientación y atención a las víctimas de delitos y los PEF.
- Nuevo Convenio con el Colegio de abogados para el asesoramiento inmediato y especializado.
- Creación de una Comisión multidisciplinar de valoración de riesgo en violencia de género en coordinación con la Comisión del Gobierno de La Rioja.

7.- Por una política fiscal justa, progresiva y redistributiva.

El nuevo Gobierno tiene muchos retos por delante para que La Rioja progrese. En los últimos años la política fiscal de los gobiernos del PP ha sido rebajar los impuestos a los que más capacidad económica tienen, habiendo sido las clases medias y trabajadoras las que han sostenido fiscalmente el peso de la crisis. Ello a costa de un deterioro importante de nuestros servicios públicos fundamentales.

Es necesario hacer una **política fiscal justa y progresiva**, y que luche de manera eficaz contra el fraude fiscal.



En el próximo modelo de **financiación autonómica** La Rioja debe mantener como mínimo el nivel de financiación que tiene en relación al resto de las Comunidades Autónomas, lo que se conoce como su “status quo”, como mejor garantía de que “La Rioja cuenta”.

Somos conscientes de la situación del déficit y elevada deuda de nuestra Comunidad Autónoma, en consecuencia, debemos reducir los gastos innecesarios o suntuarios e incrementar los ingresos que garanticen la calidad de los servicios públicos y la inversión al desarrollo productivo.

Y no menos importante es impulsar un nuevo sistema de **financiación local** que garantice la igualdad de trato en todos los municipios de La Rioja, cambiando el modo de actuar de los últimos 24 años.

- Recuperación de la integridad del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Mejorar la progresividad del Impuesto sobre la Renta, no aumentando la presión fiscal sobre las clases medias y trabajadoras.
- Impuesto sobre sucesiones y donaciones: reducir la deducción de la cuota del 99% al 50% en los grupos I y II para bases liquidables de más de 400.000 euros, excluido el valor de la vivienda habitual, manteniendo las actuales deducciones por empresa familiar en La Rioja con los requisitos y compromisos existentes.
- Blindar el artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía.
- Garantizar una financiación local suficiente y con criterios objetivos.

8.- La Rioja. Nuestra identidad y nuestro futuro.

Con la aparición nuevos partidos de derecha radical, ha vuelto a emerger con fuerza la idea de la “España UNA” y en consecuencia la demonización de las Comunidades Autónomas.

No es nuevo. El modelo de Estado autonómico no fue apoyado por las fuerzas conservadoras en la Transición y únicamente la llegada al poder institucional autonómico calmó sus aspiraciones.

La reciente modificación de nuestro Estatuto de Autonomía, ha corregido, en parte, el camino perdido de reivindicación de autogobierno y apuesta por una igualación al resto de los Estatutos de Autonomía denominados de segunda generación.

La Rioja es una Comunidad Autónoma como las demás, ni más ni menos que el resto de las Comunidades Autónomas, no solo por equidad sino por una homogeneidad normativa necesaria en el estado autonómico. Su origen además de las referencias históricas, se basa en lo esencial de cualquier constitución: en



la voluntad popular y en los fundamentos democráticos derivados de la Constitución Española.

Nuestra Comunidad tiene una referencia no explotada suficientemente como es la de ser el lugar donde se encuentran los primeros textos escritos en lengua castellana.

La lengua castellana conocida mundialmente como lengua española, aporta además de cultura y sentimientos, un potencial económico que está desarrollado insuficientemente. La Rioja debe contribuir a potenciarlo.

San Millán de la Cogolla, además de ser una referencia de las primeras palabras en lengua castellana, tiene la singularidad de encontrarse también en el Monasterio uno de los textos originarios del vascuence. Este hecho y la necesidad cultural y política de la convivencia entre lenguas, todas ellas lenguas españolas, nos debe mover a aceptar la responsabilidad de contribuir al entendimiento de la diversidad cultural de España.

El camino de Santiago, el valle del Ebro y el Sistema Ibérico contribuyen a identificar La Rioja como una región abierta y permeable a las culturas de territorios vecinos con los que deberemos unirnos para potenciar nuestros recursos y solventar conjuntamente retos comunes. En ese sentido una estrategia conjunta de comunicaciones en carretera con las Comunidades de Castilla y León y Navarra y de desarrollo económico con las Comunidades del Ebro será fundamental.

La exigencia, lealtad y colaboración con el Gobierno de España para la modernización de nuestras infraestructuras de comunicaciones será una constante en la acción del Gobierno, ya que dichas infraestructuras son básicas para el desarrollo armónico de nuestra Comunidad Autónoma.

- Fomento de la lengua castellana como elemento fundamental de esta Comunidad.
- Apuesta nítida por hacer de las raíces históricas de nuestra Comunidad una seña de identidad y de sentir riojano.
- Fomento de la investigación sobre temas riojanos. Impulso del IER como motor de la cultura y la identidad riojana. Apoyo económico e institucional para aquellas investigaciones que vayan en esta línea.
- Defensa y conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Promoción de la historia de nuestra Comunidad, especialmente en el ámbito escolar a través de unidades didácticas específicas.



En consecuencia,

ACUERDAN

1. Respaldar la investidura de Concha Andreu, candidata del Partido Socialista Obrero Español a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de La Rioja.
2. Garantizar la gobernabilidad y estabilidad de La Rioja durante la X Legislatura autonómica (2019-2023), basadas en el dialogo y el acuerdo entre nuestras formaciones políticas y el Acuerdo Programático que forma parte del presente acuerdo.
3. Política Presupuestaria: La Comisión de Seguimiento del Pacto establecerá las grandes directrices anuales para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tendrán como objetivo el cumplimiento del programa de Gobierno, de cara a su elaboración por el departamento competente y su presentación por el Gobierno.
4. Apoyo Parlamentario: Las formaciones políticas prestarán el apoyo parlamentario permanente para la ejecución del acuerdo programático que se desarrolla en el presente documento, el cual será la base para el discurso de investidura de la candidata a la Presidencia Gobierno de La Rioja.
5. Otros acuerdos parlamentarios:

En relación a los órganos estatutarios o de relevancia estatutaria y otros que hayan de ser provistos mediante acuerdo parlamentario, se establecerá una posición común entre las fuerzas políticas firmantes del presente acuerdo y se buscará -procurando el consenso- el acuerdo con la oposición.

Asimismo, los firmantes de este Acuerdo se comprometen a promover la modificación del **reglamento del Parlamento de La Rioja**.

6. Comisión de Seguimiento: Se constituirá una Comisión de Seguimiento del Pacto conformada por representantes de las formaciones firmantes.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento serán evaluar el funcionamiento del pacto y resolver las dudas que se puedan generar a lo largo de la Legislatura sobre la ejecución del mismo.

La Comisión de Seguimiento podrá ser convocada por iniciativa de cualquiera de las fuerzas políticas y al menos se reunirá trimestralmente para ir valorando grado de cumplimiento de este acuerdo.

Y, en prueba de conformidad, se suscribe en todos sus términos las presentes bases del Pacto de Gobernabilidad de La Rioja para la X Legislatura, que sustentarán el programa de gobierno.



PLAN DE PROYECTOS DE LEY PARA LA X LEGISLATURA

- Ley integral LGTBI+.
- Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.
- Ley para la regulación y el impulso de la mediación en La Rioja.
- Ley de transformación de la organización sanitaria "Fundación Hospital de Calahorra" en Fundación Pública Sanitaria.
- Reglamento que desarrolle el Artículo 168 de la Ley 1/2003 de la Administración Local de La Rioja, relativo a las consultas populares en los municipios riojanos.

En Logroño a 05 de julio de 2019

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Por Izquierda Unida de La Rioja